



Asunto: Publicación lista de admitidos y excluidos para seguir formando parte del concurso para la adjudicación permanente de dos licencias de euro-taxi para vehículos adaptados en el municipio de Estepona.

De conformidad con el resultado de las comprobaciones realizadas en los sobres nº1 denominados “Documentación Administrativa”, realizada por la Comisión de Valoración, en su reunión del día 18 de Abril de 2017, se procede a señalar las solicitudes admitidas y excluidas para seguir formando parte en el concurso establecido para la adjudicación permanente de dos licencias de euro – taxi para vehículos adaptados en el municipio de Estepona.

Lista provisional de admitidos y excluidos

Solicitudes Admitidas:

- Alberto Galiano Peña.
- Diego Jesús Ríos Torres
- Fco. Daniel Aguilar Iborra
- François Rene Ramos
- Miguel del Cid Hormigo

Solicitudes Excluidas:

No ha resultado ninguna solicitud excluida.

Por ello, y de conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula quinta de las “bases por las que ha de regirse la adjudicación permanente de dos licencias de auto – taxi para vehículos de hasta 7 plazas adaptados a personas con movilidad reducida (euro – taxi), en el municipio de Estepona”, se procederá a la exposición de la lista de admitidos y excluidos, según el orden de presentación, en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Estepona, así como en su página Web, durante el plazo de 15 días, al objeto de que cualquier interesado pueda alegar lo que estime procedente, debiendo presentar los documentos y demás medios de prueba que lo acrediten.

Documento firmado electrónicamente al margen